POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI Paraguái tetãyguáva mbaé

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 849**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y PRÓTESIS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"- PLURIANUAL-ID N° 419059.**

Asunción, 23 de noviembre de 2022

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 419059 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2022 - "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis y Prótesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"- Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 35/2022 "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis y Prótesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"- Plurianual- ID 419059; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 124/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2313, de fecha 23/11/2022, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 124/2022 de Evaluación, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 35/2022 "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis y Prótesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"- Plurianual - ID N° 419059".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2022 "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis y Prótesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"- Plurianual - ID N° 419059, a las siguientes firmas: AS GROUP S.A., en el Lote Nº 1, por el monto total mínimo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y el monto total máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones); M&A MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA, en los Lotes Nº 2, 5 y 7, por el monto total mínimo de G. 412.250.000 (Guaraníes cuatrocientos doce millones doscientos cincuenta mil) y el monto total máximo de G. 824.500.000 (Guaraníes ochocientos veinticuatro millones quinientos mil); C-BRAY S.A, en los Lotes Nº 3, 4 y 6, por el monto total mínimo de G. 756.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones) y el monto total máximo de G. 1.512.000.000 (Guaraníes mil quinientos doce millones), el monto total máximo de la



COMANDANCIA

PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

**RESOLUCIÓN N° 849**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS Y PRÓTESIS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO"- PLURIANUAL-ID N° 419059.**

adjudicación asciende a la suma de G. 2.736.500.000 (guaraníes dos mil setecientos treinta y seis millones quinientos mil), y por el monto total mínimo de G. 1.368.250.000 (guaraníes mil trescientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta mil), de los cuales corresponde para el presente ejercicio fiscal 2022 la suma de G. 687.524.996 (guaraníes seiscientos ochenta y siete millones quinientos veinticuatro mil novecientos noventa y seis) y para el ejercicio fiscal 2023 la suma de G. 2.048.975.004 (guaraníes dos mil cuarenta y ocho millones novecientos setenta y cinco mil cuatro).

**Artículo 2°: FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN**
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete